



# Mi Universidad

*Nombre del Alumno: López Porraz Danna Paola*

*Nombre del tema: Carro rojo*

*Parcial: II*

*Nombre de la Materia: Practica clínica de enfermería*

*Nombre del profesor: María del Carmen López Silba*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 7*

**NORMA Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos para la atención médica**

**Concepto**

El carro ripo es un instrumento indispensable en cualquier servicio donde se encuentren pacientes que tengan comprometida la vida, este puede cambiar de nombre y de caso los carros pueden modificarse de acuerdo a la empresa que los produce teniendo para su modificación cambios de estructura, un empaque para la función como su orden deben conservarse para resolver las situaciones críticas en las que se comprometa la vida.



**Objetivo**

Contar con los Insumos en apoyo a la normalidad, que permitan al personal operativo mantener funcional y en orden el carro ripo en los diferentes servicios.

**Políticas**

- 1.- El personal de enfermería asignado a los servicios críticos debe estar certificado en BLS.
- 2.- El personal de enfermería deberá contar el uniforme reglamentario con guías de identificación.
- 3.- El personal de enfermería responsable del carro ripo, deberá verificar insumos y fecha de caducidad de medicamentos (caducidad no menor de un año).
- 4.- El personal de enfermería deberá abrir al candidato de seguridad del carro ripo mensualmente para verificar contenido y fechas de caducidad en caso de no ser utilizado.
- 5.- Deben ubicar el carro ripo en un sitio de fácil acceso de los pacientes y cerca del elevador hospitalario e informar al personal la ubicación, contenido, disposición del material y medicamentos de este.
- 6.- Verificar el correcto funcionamiento de manómetros, humidificadores, tenues de oxígeno, base para apertura e instrucciones de manejo del desfilizador, realizar cada semana las pruebas y registros del monitor del desfilizador y realizar cada semana las pruebas y registros del monitor de desfilizador.
- 7.- Deben verificar que el equipo (mango y laringoscopio) y bolsa y válvula mascarilla se encuentren esteriles en bolsas de grado médico.
- 8.- Deben realizar la limpieza del carro ripo con solución antiséptica posterior a su uso y en caso de ser utilizado cualquier medicamento.
- 9.- Aplicar los diez correctos al momento de administrar cualquier medicamento.

**Características**

Carro ripo de para cardio-respiratorio con manómetro para su conducción con 4 ruedas giratorias con sistema de frenado en al menos dos ruedas. Superficie para colocar equipo electrónico. Compartimentos para la clasificación y separación de medicamentos y material de consumo.

**Primer cajón (medicamentos)**

- Adrenalina 1 Mg. SOL. INY.
- Agua Inyectable 10 ML.
- Atropina 1 Mg. SOL. INY.
- Azoxilona 250 Mg. SOL. INY.
- Amiodarona 150 Mg. INY.
- Beclometazona en spray.
- Bicarbonato de sodio 0.75 GRs. SOL. INY.
- Bicarbonato 6.9 m. E. q. SOL. INY.
- Carbón activado.
- Diazepam 10 Mg. SOL. INY.
- Drothidol (DHF) 250 Mg. SOL. INY.
- Digoxina 0.5 Mg. SOL. INY.
- Dobutamina 250 Mg. SOL. INY.
- Drospirina 200 Mg. SOL. INY.
- Ebtidato SOL. INY. 20 MG/RS.
- Furosemida SOL. INY. 20 Mg.
- Furosemida SOL. INY. 40 Mg.
- Flunitrazepam SOL. INY.
- Gluconato de calcio 1 Gg. SOL. INY.
- Glucosa al 50%.
- Heparina 1000 UI.
- Heparina 5000 UI.
- Hidrocloruro 100 Mg. SOL. INY.
- Hidrocloruro 500 Mg. SOL. INY.
- Isoortista TAB. 5 MG/RS.
- Isoortista TAB. 10 MG/RS.
- Metilprednisolona 100 MG. SOL. INY.
- Metilprednisolona 500 MG. SOL. INY.
- Nitroglicerina PARCHES 18 7 MG.
- Nitroglicerina PERLAS MAST. 0.8 MG.
- Salbutamol en spray.
- Sulfato de magnesio 1 GR. SOL. INY.
- Venopazam SOL. INY.
- Venopam 100 MGR. TAB. LIBERACIÓN PROL.
- Xilocaina AL 1% SIMPLE.
- Xilocaina AL 2% SIMPLE.



**Segundo cajón (Material de consumo)**

Agua hipotónicas	cantidad (10)
Catéter largo 18 G Y 18 G	cantidad (2)
Catéter subcutáneo	cantidad (2)
Cinta umbilical	Cantidad (5)
Conector delgado	Cantidad (1)
Conector grueso	Cantidad (1)
Cubrebotas	Cantidad (5)
Distal de siso	Cantidad (1)
Electrogi	Cantidad (1)
Electrodos	Cantidad (10)
Equipo para pvc	Cantidad (2)
Equipo para transfusión	Cantidad (2)
Equipo para venodisis microgotero	Cantidad (2)
Equipo venoclisis monogotero	Cantidad (2)
Guía de cobre	Cantidad (1)
Jeringa desechable 1ml	Cantidad (5)
Jeringa desechable 3ml	Cantidad (5)
Jeringa desechable 5ml	Cantidad (5)
Jeringa desechable 10ml	Cantidad (5)
Jeringa desechable 20ml	Cantidad (5)
Jeringa desechable 50ml	Cantidad (2)
Jeringa desechable 50ml	Cantidad (2)
Lanoxas	Cantidad (5)
Llave de tres vías	Cantidad (2)
Mantapapas externo	Cantidad (1)
Mentrol	Cantidad (2)
Punzocut no. 16	Cantidad (2)
Punzocut no. 18	Cantidad (2)
Punzocut no. 20	Cantidad (2)
Sondas de aspiración 18 FR	Cantidad (2)
Sondas de aspiración 12 FR	Cantidad (2)
Sondas de siley 14 FR	Cantidad (2)
Sondas de siley 16 FR	Cantidad (2)
Sondas para pleurostomia	Cantidad (2)



**Tercer cajón (canulas y laringoscopios con hojas)**

Canulas de gudel 4, 5 y 6 FR	2 CU
Canulas Endotraqueales 6 FR	2
Canulas Endotraqueales 6.5 FR	2
Canulas Endotraqueales 7 FR	2
Canulas Endotraqueales 7.5 FR	2
Canulas Endotraqueales 8FR	2
Canulas Endotraqueales 8.5 FR	2
Canulas Endotraqueales 9 FR	2
Canulas Endotraqueales 10 FR	2
Canulas Endotraqueales 10.5 FR	2
Guantes desechables	10
Guía metálica de cobre	1
Hoja de laringoscopio curva # 3,4,5	10CU
Hoja de laringoscopio recta # 3,4,5	10CU
Mango de laringoscopio adulto	1
Micropor	2
Regla de madera para pvc 45cm	2
Tela adhesiva	2
Xilocaina al 10% spray	1



**Cuarto cajón (Bolsas para reanimación y soluciones endovenosas)**

Bolsa para reanimación adulto	2
Cineserolo y mascarilla	
Extensión para oxígeno	2
Cateter para oxígeno (puntas nasales)	2
Mascarilla para oxígeno adulto	2
Agua inyectable 500ml	2
Hemacel 500 ml	2
Mentol 250ml	2
Solución cloruro de sodio 0.9% 1000 ml	2
Solución cloruro de sodio 0.9% 500 ml	2
Solución cloruro de sodio 0.9% 250 ml	2
Solución glucosada al 5% 1000 ml	2
Solución glucosada al 5% 500 ml	2
Solución glucosada al 5% 250 ml	2
Solución mitad 1000 ml	2
Solución Hartman 1000 ml	2
Solución Hartman 500 ml	2



## Referencias bibliográficas

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-027-SSA3-2013.pdf>

<https://www.cndh.org.mx/DocTR/2016/JUR/A70/01/JUR-20170331-NOR42.pdf>